

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

36768 SEVILLA

Edicto: La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Sumario 21/09/09 seguido a don Miguel López López por el delito de Abandono de Destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Sentencia Definitiva, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 14 de octubre de 2010.- Secretaria Relator, Capitán Auditor.

ID: A100075666-1